

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2016-2017

Identificación y características de la asignatura			
Código	400726	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Fundamentos científicos del currículum de lengua moderna (Francés/Portugués) I		
Denominación (inglés)	Scientific basics of the curriculum of modern language (French/Portuguese) I		
Titulaciones	Máster en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	1º	Carácter	Optativo
Módulo	Específico		
Materia	Complementos para la formación disciplinar		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Alfredo Herrerueta Jara	2	aherjar@unex.es	
Área de conocimiento	Filología Francesa		
Departamento	Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias*			
<p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.</p> <p>CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.</p> <p>CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales</p>			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CT1 - Dominar las tecnologías de la información y comunicación.
 CT2 - Fomentar el uso de una lengua extranjera.
 CT3 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.
 CT4 - Capacidad de trabajo en equipo.

CE13 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
 CE14 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
 CE16 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
 CE21 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
 CE20 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

...

Contenidos

Breve descripción del contenido*

Las lenguas modernas en la cultura actual. Contenidos lingüísticos del currículum extremeño. Bases científicas en las que se fundamenta. Actualización científica de los contenidos del currículum extremeño. Contenidos literarios del currículum extremeño. Bases científicas en las que se fundamenta. Actualización científica de los contenidos del currículum extremeño de lenguas modernas. Aplicaciones actuales de las lenguas modernas.

En concreto, durante la asignatura los alumnos comenzarán a ver las aportaciones fundamentales de la LEX en el currículum extremeño, así como el resto de textos legislativos que rigen en la actualidad la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, tanto a nivel general, como en su aplicación al aprendizaje del Francés o Portugués como Primera o Segunda Lengua Extranjera

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: LOMCE
 Contenidos del tema 1: estudio sistemático de la ley y comparativa con la LOE. Posibles discrepancias

Denominación del tema 2: *Real Decreto 1105/2014*, Estructura Secundaria.
 Contenidos del tema 2: estudio sistemático del decreto que regula la Secundaria Obligatoria y mínimos

Denominación del tema 3: *Real Decreto 1105/2014*, Estructura Bachillerato.
 Contenidos del tema 3: estudio sistemático del decreto que regula el Bachillerato y mínimos

Denominación del tema 4: Aportaciones fundamentales de la LEX y los distintos decretos y órdenes en el currículum extremeño
 Contenidos del tema 4: estudio sistemático de la ley y posibles cambios en su adaptación a la región

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	36	21	7		8
2	37	21	7		9
3	37	21	7		9
4	37	22	6		9

Evaluación del conjunto	3	3		
<p>GG: Grupo Grande (100 estudiantes). SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.</p>				
Metodologías docentes*				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los contenidos de la materia. Grupo grande. 2. Presentación y discusión de casos de psicología del adolescente, diversidad educativa, conflictividad en aula, problemas educativos, orientación y tutoría individual, colectiva y familiar, sociología educativa etc. Grupo de seminario. 3. Presentación y discusión de casos de programación didáctica, evaluación de materiales didácticos, preparación y análisis de materiales didácticos o de evaluación, resolución de problemas de la especialidad, análisis y propuesta de soluciones ante problemas de aprendizaje de la especialidad, técnicas de atención a la diversidad en la enseñanza de la especialidad, utilización de las nuevas tecnologías del sistema educativo extremeño para la ofimática (Linex), la gestión (Rayuela) y la elaboración y utilización de materiales didácticos para la enseñanza de la especialidad, diseño y realización de prácticas de laboratorio escolar, etc. Grupo de seminario. 4. Exposición de uno o varios estudiantes con discusión posterior sobre lecturas o trabajos realizados. Grupo grande. 5. Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Actividad no presencial. 6. Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial. 7. Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los estudiantes en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y trabajo personal. Actividad de seguimiento del aprendizaje 8. Estudio y trabajo independiente del estudiante para la preparación de tareas, trabajos y exámenes. 9. Actividades de control o examen de las distintas asignaturas realizadas en el aula al final del proceso de enseñanza-aprendizaje. Gran grupo. 10. Asistencia a un centro educativo de enseñanza secundaria extremeño, integrándose en el departamento propio de su especialidad, observando y practicando las diversas funciones del profesor de secundaria (programación docente, ejercicio docente, actividades de gestión, actividades de coordinación, actividades complementarias, actividades de evaluación, etc.). 				
Resultados de aprendizaje*				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Expresión correcta y fluida en la lengua correspondiente de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. 2. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia). 3. Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al currículum extremeño de enseñanza media. 4. Resolución de casos en los que deba analizar la transmisión de conocimientos y destrezas de la Lenguas modernas adaptado a los niveles de enseñanza media. 5. Identificación de los contenidos y niveles exigidos por el currículum extremeño en la enseñanza de la Lenguas modernas en la enseñanza media. 6. Diseño y desarrollo de prácticas de laboratorio/seminario apropiadas para la enseñanza de la 				

Lenguas modernas en enseñanza media.

7. Evaluación y selección de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de la Lenguas modernas en la enseñanza media.

8. Elaboración de sistemas y pruebas de evaluación adecuados para los contenidos mínimos de Lenguas modernas, según se recogen en los currículum extremeños de enseñanza media.

Sistemas de evaluación*

1. Examen Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de éstas. (20%)

2. Participación activa en el aula Descripción: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula. (10%)

3. Exposiciones en clase Descripción: evaluación de las exposiciones en clase que haga el alumno, valorando su rigor, claridad y capacidad para transmitir conceptos matemáticos y aplicaciones de los mismos. (20%)

4. Resolución de ejercicios y problemas Descripción: prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. (20%)

5. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.) Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje. (30%)

Bibliografía (básica y complementaria)

-LOMCE, LOE

-Currículum de la ESO (Decreto 83/2007, de 24 de abril)

-Currículum del Bachillerato (Decreto 115/2008, de 6 de junio)

(Todos disponibles en la página de educación de la Junta de Extremadura:

<http://www.educarex.es/web/guest/curriculum-nacional>, o también en las páginas de los distintos sindicatos de educación en Extremadura)

- Decreto 127/2015, de 26 de mayo, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. DOE 2-6-2015.

-José Gimeno Sacristán, *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*, Morata, Madrid, 2010

-Dale H. Schunk, *Teorías del aprendizaje*, McGraw-Hill, México, 1997

-Juan Ignacio Pozo, *Teorías cognitivas del aprendizaje*, Morata, Madrid, 1996

-Angel I. Pérez Gómez, *Análisis didáctico de las teorías del aprendizaje*, Universidad, Secretariado de Publicaciones, Málaga, 1989

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Durante las clases se utilizará el proyector conectado a un ordenador para que los alumnos puedan ver a la vez la ley, norma o artículo que interese comentar en cada momento. Se facilitará de esta manera el poder visitar las webs de los distintos sindicatos o incluso de la Administración Educativa (*educarex, profex,...*)

Horario de tutorías

Tutorías programadas: **A determinar por el Centro.**

Tutorías de libre acceso:

PROVISIONALES: De lunes a jueves, siempre en horario de tarde, dependerán de las horas de clase.

DEFINITIVAS: Los horarios definitivos de todas las tutorías aparecerán actualizados a principio de cada cuatrimestre en la web del centro: <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/centro/profesores>

Recomendaciones

Es conveniente una asistencia regular para poder participar activamente en el desarrollo de las clases.

La bibliografía se irá ampliando durante el transcurso de las clases, y por tanto es conveniente no ceñirse a la aquí expuesta.

A lo largo del curso se irán visitando distintas páginas web que podrán ser visualizadas por los alumnos en sus casas y comentadas en el aula.